



Consejo de Seguridad

Distr. general
7 de marzo de 2005
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General presentado de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 30 de la resolución 1546 (2004)

I. Introducción

1. En el párrafo 30 de su resolución 1546 (2004), de 8 de junio de 2004, el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que, en un plazo de tres meses desde la fecha de esa resolución, le presentara un informe sobre las operaciones de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y, trimestralmente a partir de entonces, sobre los progresos logrados en la celebración de elecciones nacionales y el desempeño de todas las funciones de la Misión. Este informe es el tercero que se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución.

2. En el informe se proporciona información actualizada sobre las actividades realizadas por las Naciones Unidas en el Iraq desde el último informe (S/2004/959, de 8 de diciembre de 2004). También se ofrece un resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq, en particular con respecto al proceso político y a lo sucedido en la región en relación con el Iraq. Se describen igualmente las actividades de asistencia electoral llevadas a cabo por las Naciones Unidas para las elecciones que se celebraron el 30 de enero de 2005, así como las principales actividades de la UNAMI durante el período sobre el que se informa, incluidos los aspectos operacionales. Además, se facilita una actualización de las cuestiones relativas a la seguridad, incluida una evaluación de la situación en este ámbito y una puesta al día de las disposiciones adoptadas para garantizar la protección de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq.

II. Resumen de los principales acontecimientos ocurridos en el Iraq

A. Proceso político

3. Durante el período al que corresponde el informe, el principal centro de atención del proceso de transición fue la celebración de elecciones directas y democráticas dentro del plazo refrendado por el Consejo de Seguridad en la resolución 1546 (2004). Hasta el 30 de enero de 2005, día de las elecciones, la cuestión primordial que se planteaba tanto dentro como fuera del Iraq era si la situación permitiría celebrar unas



elecciones dignas de crédito dentro del plazo previsto o si se necesitaba más tiempo para convencer a los grupos escépticos con respecto al proceso de transición, u opuestos a él, de que lo secundaran. Muchos de los Estados vecinos manifestaron su preocupación por las eventuales repercusiones políticas y de seguridad de las elecciones, aunque el pueblo iraquí y la comunidad internacional no las consideraron acertadas. El Gobierno provisional del Iraq, mediante declaraciones públicas y contactos directos, llevó a cabo actividades de divulgación para alentar la participación en las elecciones, aunque dichas actividades no fueron suficientes en términos generales. La Comisión Electoral Independiente del Iraq, a la que se había conferido la competencia exclusiva de la supervisión, organización y celebración de las elecciones de transición, determinó que no existían razones técnicas que impidieran proceder según lo previsto.

4. En sus reuniones con los interlocutores iraquíes, mi Representante Especial para el Iraq, Sr. Ashraf Qazi, continuó instándoles a crear las condiciones necesarias para que todos los sectores del espectro político iraquí, incluidos los árabes sunitas, pudieran participar. En apoyo de la labor de mi Representante Especial, transmití el mensaje de que las elecciones eran un primer paso fundamental para promulgar una nueva constitución y garantizar la libertad y estabilidad del Iraq. Asimismo, dejé claro que no se justificaría bajo ningún concepto el asesinato y la intimidación de los votantes, los candidatos y los trabajadores electorales. Todos los iraquíes que decidieran votar tenían el derecho a hacerlo en condiciones de libertad y seguridad.

5. El día de las elecciones, más de 8,5 millones de iraquíes (de un censo electoral superior a 14 millones de personas) decidieron ejercer su derecho democrático al voto, a pesar de la preocupante situación de seguridad, los intentos de desbaratar el proceso y la violencia reinante. Aunque elevada en la mayoría de las zonas, la participación fue significativamente baja en otras zonas y entre algunos grupos, especialmente los árabes sunitas. Las elecciones se atuvieron a las normas reconocidas en materia de organización, reglamentación y procedimiento. El número de denuncias e irregularidades graves elevadas a la Comisión Electoral Independiente fue relativamente reducido y ésta está investigando y tratando de esclarecer todas esas irregularidades.

6. Las elecciones representan un avance importante en la transición del Iraq hacia un régimen democrático, tal como se apuntaba en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Suponen un punto de partida para dar una respuesta pacífica, mediante el diálogo y la transigencia, a agravios e intereses legítimos. La afluencia general de votantes, el entusiasmo con el que participaron y el fracaso de los intentos por trastocar el curso de los acontecimientos mediante la violencia y la intimidación han suscitado positivas reacciones tanto dentro como fuera del Iraq, incluido el Consejo de Seguridad.

7. Desde las elecciones, diversos dirigentes políticos iraquíes pertenecientes a listas electorales votadas han señalado claramente su disposición a invitar a dirigentes destacados y representativos de las comunidades sunitas para que participen en el Gobierno de transición y en el proceso de redacción de la constitución, a fin de garantizar una representación equilibrada en ambos casos. Del mismo modo, varias entidades políticas nacionalistas árabes y sunitas que no participaron en las elecciones, o habían instado a boicotearlas o aplazarlas, han declarado que sus puntos de vista deben incluirse en las próximas etapas de la transición y que tienen derecho a participar plenamente en la redacción de una constitución permanente.

8. Se está haciendo lo posible por iniciar los preparativos encaminados a constituir la Asamblea Nacional de Transición, que estará integrada por 275 miembros. La creencia general es que la Asamblea no será convocada antes de que los partidos hayan alcanzado un acuerdo sobre la composición del Gobierno. Se sigue un proceso parecido por lo que respecta a los principales cargos gubernamentales, con inclusión de la presidencia (es decir, el Presidente y los dos Vicepresidentes), el Primer Ministro y los miembros del Consejo de Ministros.

9. La situación en materia de seguridad, que plantea aún graves dificultades, sigue influyendo en gran medida en el avance del proceso político. El elevado número de bajas entre la policía y las fuerzas de seguridad iraquíes y la falta de protección judicial adecuada siguen obstaculizando gravemente el cumplimiento de la ley. Las libertades han continuado siendo objeto de restricciones debido a la prórroga del decreto relativo a la salvaguardia de la seguridad nacional hasta finales de febrero de 2005 en todo el territorio del Iraq, salvo en las tres gobernaciones septentrionales. En la mayor parte del país se han impuesto y relajado periódicamente toques de queda, restricciones de desplazamiento y otras medidas sobre la base de dicho decreto. El 3 de marzo de 2005, el Gobierno provisional del Iraq anunció que, a partir del 28 de febrero de 2005, prorrogaría el decreto por un período adicional de 30 días. El conflicto en el Iraq continúa cobrándose un excesivo número de víctimas, incluso entre la población civil, aunque las cifras exactas no se conocen todavía con exactitud.

10. En Faluya, los graves daños causados a la infraestructura civil de la ciudad, así como las restricciones impuestas por el decreto relativo a la salvaguardia de la seguridad nacional, dificultaron el retorno de la población desplazada. Los equipos del Ministerio de Industria y Minería, ministerio que se ocupa de coordinar la situación en Faluya, ya han concluido la evaluación de las viviendas y presentado su informe al Ministro. La valoración de los daños causados a todas las residencias de Faluya ascendió a un total de 493 millones de dólares. El Ministerio de Industria y Minería debe desembolsar fondos por valor de 103 millones de dólares, en función de un porcentaje del daño real sufrido por cada casa, y el nuevo Gobierno fijará indemnizaciones adicionales.

11. A finales de febrero de 2005, la fuerza multinacional y las fuerzas de seguridad iraquíes pusieron en marcha una campaña contra la insurgencia en la provincia de Anbar, incluida Ramadi. La fuerza multinacional afirmó que estaba utilizando todas las tácticas militares a su alcance. Mi Representante Especial transmitió al Gobierno provisional y a la fuerza multinacional su preocupación por las posibles consecuencias políticas y humanitarias de una escalada de las hostilidades.

12. La situación de seguridad continúa siendo delicada, como quedó patente con la reanudación de los ataques diarios contra iraquíes y extranjeros inmediatamente después de las elecciones. En particular, cabe citar un ataque perpetrado el 28 de febrero en Hillah, que se cobró la vida de más de 120 civiles, policías y voluntarios de la Guardia Nacional y provocó más de 140 heridos. En consecuencia, espero que los iraquíes aprovechen el impulso favorable conseguido gracias a las elecciones para lograr que el proceso político tenga efectos positivos en la situación de seguridad.

B. Acontecimientos en la región relacionados con el Iraq

13. Los días 5 y 6 de enero de 2005 se celebró en Ammán la séptima reunión del grupo de países vecinos del Iraq, a la que asistieron los Ministros de Relaciones Exteriores de Bahrein, Jordania, la Arabia Saudita, el Iraq, Turquía y la República Árabe Siria, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán y mi Representante Especial. En la reunión se examinaron las dificultades para celebrar elecciones en las condiciones de seguridad imperantes. Los participantes convinieron en la importancia de las elecciones para la transición política del Iraq, en particular la redacción de una constitución, el referéndum consiguiente y la elección de un Gobierno constitucional. Se afirmó la identidad del Iraq como un Estado árabe y todos los delegados reafirmaron el compromiso de no injerencia de sus países en los asuntos internos del Iraq. Los participantes concluyeron la reunión instando a los iraquíes a participar en las elecciones y expresando su apoyo a la labor realizada por las Naciones Unidas en virtud del mandato conferido por la resolución 1546 (2004).

14. En el comunicado final, los participantes confirmaron su disposición a colaborar con el Gobierno provisional del Iraq a fin de ampliar la participación política en un espíritu de diálogo y consenso nacional y promover la transición del Iraq hacia un Estado unido, democrático y plural, con una estructura federal si así lo decide el pueblo iraquí, en el que estén garantizados los derechos políticos y humanos y todos los países interesados respeten los tratados y acuerdos bilaterales y regionales, viviendo en paz con sus vecinos.

15. El 11 de enero de 2005, se celebró en El Cairo una reunión de seguimiento de la reunión ministerial internacional sobre el Iraq que había tenido lugar en Sharm el-Sheikh el 23 de noviembre de 2004. La reunión, en la que se examinó la aplicación del párrafo 14 del comunicado de Sharm el-Sheikh, contó con la asistencia del Iraq, Jordania, Kuwait, la Arabia Saudita, la República Árabe Siria, Turquía, los Estados Unidos de América, el Canadá, China, el Japón, la Federación de Rusia, Francia, Alemania, Italia, los Países Bajos en calidad de país que preside la Unión Europea y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Participaron igualmente en la reunión las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes. Además de reafirmar el llamamiento hecho en Sharm el-Sheikh a todos los iraquíes para que participaran en las elecciones, varios delegados hicieron hincapié en la necesidad de que el proceso político crease unas condiciones coadyuvantes a la estabilidad y las tareas de reconstrucción.

16. En un futuro próximo, está previsto que se celebren en Turquía las próximas reuniones del Iraq con sus países vecinos y con Egipto, una a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores y la otra a nivel de Ministros del Interior, complementarias de la reunión celebrada en Teherán el 30 de noviembre de 2004.

III. Actividades de asistencia electoral

17. La Ley administrativa transitoria preveía para el 31 de enero de 2005, a más tardar, la celebración de 20 elecciones simultáneas a la Asamblea Nacional de Transición, 18 consejos de gobernación y la Asamblea de Kurdistán. Por tanto, el período comprendido entre diciembre de 2004 y enero de 2005 fue esencial para llevar a cabo los últimos preparativos. Las elecciones fueron organizadas y llevadas a cabo por los iraquíes bajo la supervisión de la Comisión Electoral Independiente del Iraq.

En el desempeño de su mandato, la Comisión supervisó y dirigió la labor de 1.000 efectivos iraquíes de base y más de 20.000 trabajadores electorales temporales, también iraquíes. La Comisión pudo efectuar todos los preparativos técnicos necesarios para que se celebraran unas elecciones legítimas y dignas de crédito en un marco caracterizado por la inestabilidad política y los persistentes problemas en el ámbito de la seguridad.

18. Para llevar a cabo su tarea, la Comisión recibió el apoyo de un equipo de asistencia electoral internacional dirigido por las Naciones Unidas, en el que no sólo figuraban 43 expertos de la Organización (22 en Bagdad, 16 en Ammán y 5 en la Sede de las Naciones Unidas), sino también tres expertos de la Unión Europea, dos del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, uno de Chile y nueve de la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales. El equipo internacional prestó asistencia técnica, logística, financiera y administrativa a la Comisión a lo largo del proceso electoral.

19. Entre diciembre y enero, los preparativos esenciales se centraron en garantizar la aplicación de todas las disposiciones técnicas necesarias para celebrar las elecciones según lo previsto. Los preparativos se fundamentaron en las bases que se habían establecido al formular la Comisión Electoral Independiente, la ley electoral y la legislación complementaria sobre entidades y partidos políticos. El hecho de que se dispusiera de un plazo de tiempo tan corto para la organización de las elecciones ocasionó la superposición de muchas tareas durante los dos meses previos a su celebración. Mientras se inscribían las entidades políticas, los candidatos, los representantes de los partidos y de los medios de comunicación y los observadores nacionales e internacionales, se procedió a ultimar el censo de votantes, a contratar y capacitar al personal electoral y a preparar y llevar a cabo campañas de información pública.

20. Las dificultades logísticas para preparar las elecciones eran desalentadoras. Se necesitaban 49,5 millones de papeletas. Además, para elaborar las papeletas y demás material había que culminar antes las etapas precedentes, como la inscripción de partidos y candidatos, cuyo plazo fue ampliado. No obstante, entre el 17 y el 29 de enero un equipo logístico internacional hizo llegar al país 2,8 millones de kilogramos de material electoral. Ese material, que procedía de cuatro continentes, se almacenó en 24 depósitos de todo el país y se repartió posteriormente a los 5.243 colegios electorales.

21. En el desempeño de sus funciones, la Comisión Electoral Independiente se rigió por los principios de transparencia e inclusión. La Comisión acreditó a más de 2.000 representantes de los medios de comunicación en todo el país, la mitad de los cuales eran iraquíes y el resto de medios internacionales y árabes. Asimismo, la Comisión estableció un centro de prensa en el Centro Nacional de Convenciones, situado en la zona internacional, que funcionó desde el 25 de enero hasta el 6 de febrero. Además, la Comisión acreditó a 33.141 observadores nacionales, 622 observadores internacionales y 61.725 representantes de entidades y partidos políticos para observar el proceso electoral. Las Naciones Unidas alentaron activamente la formación de grupos de observadores para las elecciones y establecieron un proyecto específico a tal fin.

22. La incertidumbre de la situación política y de seguridad requería distintas medidas especiales y para imprevistos. Dentro de los límites de su mandato, la Comisión Electoral Independiente puso en práctica varias medidas especiales para potenciar

la inclusión y la participación. En varias localidades donde se realizaban operaciones militares, o en las que las condiciones de seguridad eran problemáticas, los electores pudieron depositar su voto para las elecciones nacionales en cualquier colegio electoral del país. Asimismo, los electores de las gobernaciones de Ninewa y Anbar pudieron inscribirse y votar en cualquier colegio electoral del país. El día de la votación se aplicó una última medida especial que permitió a algunos colegios electorales permanecer abiertos durante más tiempo, si la Comisión determinaba que se había dificultado el acceso a ellos o se habían interrumpido sus actividades.

23. La Comisión Electoral Independiente colaboró ampliamente con las fuerzas de seguridad nacionales e internacionales. Esa cooperación permitió que se entablaran estrechos contactos y se coordinaran los recursos, lo que proporcionó un marco de seguridad viable para las elecciones. El plan de seguridad puesto en práctica, que incluía el cierre de fronteras y una prohibición del tráfico de vehículos, creó un clima de seguridad que permitió a los funcionarios electorales realizar su trabajo antes, en el transcurso y después del día de las elecciones. De los 5.243 colegios electorales previstos, 5.199 pudieron abrir sus puertas y llevar a cabo las actividades el día de la votación. Los datos estadísticos disponibles no aportan pruebas definitivas sobre la repercusión de los problemas de seguridad en la afluencia de votantes, especialmente en vista de algunos llamamientos políticos a favor del boicot.

24. Según lo previsto, el recuento se llevó a cabo inmediatamente después del cierre de los colegios electorales, salvo contadas excepciones en que la seguridad impuso un recuento a nivel de la gobernación. En las semanas anteriores al día de la votación, la Comisión Electoral Independiente había establecido un centro de recuento con el apoyo de un equipo de asesores internacionales. Su establecimiento comprendió el acondicionamiento del centro, la contratación de personal, el alojamiento de la fuerza multinacional, las estrategias de coordinación del trabajo, la gestión de la seguridad, el procesamiento de formularios, la elaboración de bases de datos y las medidas de control de calidad. El proceso se preparó y llevó a cabo de una manera transparente y accesible a los observadores y los medios de comunicación.

25. La Comisión Electoral Independiente informó de una cifra provisional de 8.550.571 votos emitidos, de los cuales 263.685 procedían del extranjero. De ese total de votos depositados, sólo 94.305 (el 1,1% del total) fueron considerados nulos. Hubo un continuo ir y venir de representantes y observadores, que supervisaron el centro de recuento. Los observadores y los representantes estuvieron también presentes durante el proceso de recuento, que comprendió la apertura y contabilización en la sede nacional de una muestra dispar de urnas electorales procedentes de varias gobernaciones.

26. La Junta de Comisionados de la Comisión Electoral Independiente tiene autoridad para dirimir las denuncias y controversias surgidas de las elecciones. La Comisión elaboró y aplicó un proceso abierto de denuncias y resoluciones, apoyado por abogados iraquíes y especialistas internacionales. La certificación oficial de la votación por parte de la Comisión se produjo el 17 de febrero de 2005, después de que se solucionaran todas las reclamaciones principales; atendiendo a su naturaleza, se consideró que los casos pendientes no podían afectar al resultado. Las elecciones se ceñeron a las normas internacionales reconocidas en lo referente a su organización, reglamentación y procedimiento, lo que demuestra la profesionalidad y la eficacia con que llevaron a cabo su labor la Comisión y los miles de trabajadores, capacitadores y supervisores electorales iraquíes.

27. La elección de 275 representantes a la Asamblea Nacional, de un total de 7.785 candidatos pertenecientes a 111 entidades y coaliciones políticas contendientes, demuestra el dinámico entorno político que está surgiendo en el Iraq. Además, el sistema electoral permitió que las mujeres obtuvieran más del 31% de los escaños, lo que sobrepasó el objetivo establecido en la Ley administrativa transitoria. El proceso constitucional, legislativo y gubernamental subsiguiente tendrá una poderosa influencia formativa en la evolución de las agrupaciones políticas del Iraq y en su planteamiento con miras a las futuras elecciones de la transición.

28. La próxima etapa de las elecciones en el Iraq, tras la transición prevista en la Ley administrativa transitoria, no es menos sobrecogedora que los plazos y las dificultades de las elecciones del 30 de enero. La División de Asistencia Electoral de las Naciones Unidas establecerá próximamente un grupo de trabajo de vocación integradora para examinar el último proceso. Ese grupo estará integrado por instituciones iraquíes e internacionales que participaron en las elecciones. El examen consistirá esencialmente en perfilar y estructurar la labor futura, fijando asimismo sus prioridades, sobre la base de la experiencia adquirida en las recientes elecciones.

IV. Información actualizada sobre las actividades de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

A. Actividades políticas del Representante Especial del Secretario General para el Iraq y la región

29. En el período que abarca el informe, mi Representante Especial y su equipo político concentraron sus esfuerzos en promover el diálogo y el entendimiento entre los participantes en el proceso político y quienes han quedado al margen. En todas sus conversaciones, mi Representante Especial hizo hincapié en que la mejor manera en que los diferentes partidos y grupos políticos podían ver satisfechos sus legítimos intereses y preocupaciones era mediante el diálogo pacífico y la transacción, con miras a alcanzar un consenso que reflejara los intereses y temores legítimos de todos. En respuesta a muchos llamamientos de dirigentes políticos iraquíes y de diversos Estados Miembros a favor de la asistencia de las Naciones Unidas en apoyo del proceso político y electoral, mi Representante Especial y su equipo se reunieron con personalidades religiosas, tribales y políticas del Iraq, no solamente en este país, sino también en Dubai, Ammán, Beirut, Damasco y Londres. Esas conversaciones arrojaron luz sobre las opiniones de diversos grupos políticos del Iraq acerca del proceso político y su propia participación en él.

30. Mi Representante Especial siguió celebrando reuniones con una gran variedad de dirigentes políticos iraquíes, entre otros el Presidente, el Vicepresidente, el Primer Ministro, el Viceprimer Ministro, el Ministro de Relaciones Exteriores y los Ministros de Finanzas, Derechos Humanos y Desplazamientos y Migración, así como con representantes de todo el espectro político, incluidos representantes del Consejo Supremo de la Revolución Islámica en el Iraq, el Partido Islámico Da'wa, el Partido Islámico Iraquí, el Partido Democrático Iraquí, la Asociación de Estudios Musulmanes, el Frente Turcomano Iraquí, la Fundación Al-Khoei y el Centro de Estudios para la Unidad Árabe. También escuchó la opinión de importantes intelectuales iraquíes en Bagdad y Londres. Además de examinar los progresos de

los preparativos para las elecciones y la formación del Gobierno provisional, alentó a todos los interesados a velar por que el nuevo Gobierno y la Asamblea Nacional de Transición previeran mecanismos para garantizar una representación adecuada en el proceso constitucional de quienes no hubieran participado en las elecciones, por la razón que fuera.

31. En el contexto de la séptima reunión del grupo de países vecinos del Iraq, celebrada en Ammán los días 5 y 6 de enero de 2005, la reunión de seguimiento de la reunión ministerial internacional de Sharm el-Sheikh, celebrada el 11 de enero de 2005, y las visitas a Beirut y Damasco, mi Representante Especial pudo examinar con altos funcionarios de la región y la comunidad internacional las perspectivas de las elecciones y sus repercusiones de más amplio alcance.

32. En Ammán, mi Representante Especial describió el papel de las Naciones Unidas en el proceso político y electoral e hizo hincapié en la necesidad de reforzar las tareas de divulgación para garantizar una amplia participación en las elecciones, así como de proseguir esa labor después de las elecciones. Se reunió con el Primer Ministro de Jordania y celebró conversaciones bilaterales con los Ministros de Relaciones Exteriores de Jordania, Kuwait, Turquía y Egipto y con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Islámica del Irán. En El Cairo, informó a los participantes en la reunión sobre la asistencia de la UNAMI al proceso electoral del Iraq y al fomento de la capacidad de la Comisión Electoral Independiente del Iraq. Se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq y con el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes.

33. En Beirut, mi Representante Especial se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores del Líbano y con el difunto Rafic Hariri, ex Primer Ministro. A invitación del Gobierno de la República Árabe Siria, mantuvo conversaciones con el Ministro y el Viceministro de Relaciones Exteriores y con miembros de la comunidad diplomática de Damasco. En esas conversaciones, hizo hincapié en la necesidad de alentar a los responsables políticos del Iraq a entablar un diálogo directo que les permita discernir sus aspiraciones y objetivos políticos comunes, lo que podría servir de base para la avenencia y la reconciliación. A su vez, todos los interlocutores regionales reconocieron la función rectora de las Naciones Unidas en el apoyo a la transición del Iraq, según se establece en la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad.

34. Tanto durante la campaña electoral como después de ella, muchos comentaristas iraquíes plantearon el problema de Kirkuk como un posible foco de tensión. Las Naciones Unidas examinaron las complejas cuestiones que estaban en juego, tanto con las partes iraquíes interesadas como con los Estados Miembros. Todos reconocieron la necesidad de llegar a un acuerdo en vista de que la cuestión podría crear tensiones y enfrentamientos en el Iraq y repercutir negativamente en las relaciones del país con sus vecinos. En sus intervenciones, las Naciones Unidas hicieron hincapié en la necesidad de que todas las partes actuaran con moderación para poder encontrar una solución pacífica y duradera.

B. Preparativos con miras a una posible función de apoyo constitucional

35. En su resolución 1546 (2004), el Consejo de Seguridad decidió que, en el cumplimiento de su mandato de ayudar al pueblo y el Gobierno del Iraq, a petición de este último, mi Representante Especial y la UNAMI desempeñarían una función

rectora con el fin de promover el diálogo nacional y la formación de un consenso sobre la redacción de una constitución nacional por el pueblo del Iraq.

36. Sobre la base de ese mandato, se ha creado una expectativa general, dentro y fuera del Iraq, de que las Naciones Unidas apoyarán activamente el proceso de redacción de la Constitución. Mi Representante Especial ha comenzado a celebrar consultas con representantes iraquíes de muy diversos ámbitos. En sus conversaciones ha hecho hincapié en que, para lograr sus objetivos, los iraquíes necesitan implicarse plenamente en el proceso. Para apoyar el empeño de los iraquíes, las Naciones Unidas estarían dispuestas, si se les pidiera, a prestar ayuda en cuatro esferas principales: a) mediación política para promover el diálogo sobre los procedimientos y la estructura del proceso constitucional, con miras a lograr el máximo de integración y participación y propiciar un consenso acerca de las cuestiones decisivas; b) apoyo en el ámbito de la información pública para poner en marcha una campaña en los medios de difusión iraquíes con miras a maximizar la transparencia; c) asistencia técnica al órgano iraquí encargado de redactar la Constitución; y d) coordinación de la ayuda internacional.

37. Se han iniciado los preparativos en esas cuatro esferas a fin de que las Naciones Unidas puedan prestar una ayuda oportuna y eficaz cuando el Gobierno del Iraq lo solicite oficialmente.

C. Actividades de reconstrucción, fomento de la capacidad y ayuda humanitaria

38. Los organismos y programas de las Naciones Unidas siguieron apoyando el proceso de reconstrucción en el Iraq desde dentro y fuera del país. En la medida de lo posible, las Naciones Unidas llevan a cabo proyectos en el Iraq por medio del personal de contratación nacional de la Organización y las entidades conocidas en la ejecución, entre las que se cuentan contratistas, organizaciones no gubernamentales y otros asociados encargados de poner en práctica los proyectos. El 13 de enero de 2005, nombré al Sr. Staffan de Mistura mi Representante Especial Adjunto para el Iraq. En su primera visita a Bagdad, se reunió con distintos asociados iraquíes y se familiarizó con la situación sobre el terreno. En enero de 2005, llegó a Bagdad un coordinador adjunto en materia de reconstrucción y asuntos humanitarios, que está subordinado al Representante Especial Adjunto, con el cometido de coordinar las cuestiones relativas a la reconstrucción y el desarrollo con las autoridades iraquíes e intensificar la coordinación con los donantes.

39. El equipo de las Naciones Unidas en el país ha iniciado una amplia variedad de actividades, programas y proyectos de fomento de la capacidad en colaboración con los ministerios competentes. Entre diciembre de 2004 y marzo de 2005, el equipo en el país ha llevado a cabo casi 100 actividades de fomento de la capacidad consistentes en cursos de formación técnica, talleres, seminarios, conferencias y reuniones de alto nivel, en los cuales participaron activamente todos los ministerios y diversas organizaciones de la sociedad civil.

40. La Conferencia Internacional sobre el Empleo para el Iraq, organizada por la Organización Internacional del Trabajo y el grupo de actividades No. 10 en diciembre de 2004 en Ammán, formó parte de esas actividades. La Conferencia contó con una nutrida asistencia de autoridades iraquíes, sindicatos, dirigentes empresariales y donantes. Mediante la adopción de un plan de acción y la participación y el apoyo

activos de un gran número de homólogos iraquíes, organismos de las Naciones Unidas y donantes, la Conferencia tuvo por objeto esbozar un conjunto de medidas normativas necesarias para afrontar el problema grave y urgente que supone la alta tasa de desempleo en el Iraq.

41. Durante el período que abarca el informe, se llevaron a cabo otras actividades de fomento de la capacidad. El grupo de actividades No. 1 (educación y cultura) organizó seminarios sobre el registro de datos escolares, la reunión de datos en los sitios iraquíes y la gestión de su seguridad. El grupo de actividades No. 2 (salud) organizó seminarios sobre el control de los mosquitos transmisores de enfermedades y las enfermedades transmisibles, la parasitología y la inmunología, la seguridad alimentaria y la atención psiquiátrica. El grupo de actividades No. 3 (agua y saneamiento) impartió capacitación sobre el tratamiento del agua potable, la detección de trazas, metales pesados y contaminantes orgánicos y la fijación de modelos de tarificación para la inversión en infraestructura. El grupo de actividades No. 4 (infraestructura y vivienda) impartió capacitación en técnicas para mejorar los tugurios y los asentamientos de ocupantes ilegales, así como en actividades inmobiliarias comunitarias en régimen de autoayuda. El grupo de actividades No. 5 (agricultura, recursos hídricos y medio ambiente) celebró seminarios sobre gestión del personal veterinario y sobre derecho ambiental, evaluación de emplazamientos, y gestión de los recursos hídricos. El grupo de actividades No. 6 (seguridad alimentaria) impartió capacitación para mejorar la seguridad alimentaria, la gestión de los proyectos y la promoción de la educación sanitaria. El grupo de actividades No. 7 (actividades relativas a las minas) impartió capacitación sobre remoción de minas terrestres, equipos nacionales de remoción de minas, educación sobre el riesgo de las minas y trabajadores comunitarios de la salud. El grupo de actividades No. 8 (desplazados internos y refugiados) impartió capacitación sobre la reintegración de los repatriados iraquíes. El grupo de actividades No. 9 (gobernanza y sociedad civil) impartió capacitación sobre negociación, gestión y rendición de cuentas financieras, derechos humanos, supervisión de las detenciones y medios de difusión.

42. A pesar de que la situación de seguridad seguía siendo frágil, las Naciones Unidas pudieron proseguir las tareas de reconstrucción en todo el territorio del Iraq por conducto de los asociados en la ejecución. Las tareas de reconstrucción incluyeron las actividades siguientes: rehabilitación de escuelas, fortalecimiento de la formación profesional, rehabilitación de las depuradoras de agua, rehabilitación de las centrales eléctricas y mejoramiento de los sistemas de distribución, complejos de viviendas para determinados grupos vulnerables en los centros urbanos, apoyo al sistema de distribución pública del Ministerio de Comercio y adquisición y entrega de alimentos, prestación de asistencia técnica a la Autoridad Nacional para las Actividades Relativas a las Minas, protección y ayuda material a los desplazados internos y los refugiados repatriados, apoyo a la sociedad civil por conducto de las organizaciones profesionales y los grupos de mujeres y apoyo al proceso electoral, incluidos los programas de educación de votantes dirigidos a las mujeres.

43. La Dependencia de Asuntos Humanitarios de la UNAMI siguió vigilando la situación humanitaria y los sistemas de alerta temprana en zonas de crisis en todo el Iraq, prestando especial atención a los desplazamientos internos provocados por los conflictos militares y las tensiones étnico-religiosas. Mediante el grupo de trabajo de intervención en situaciones de emergencia, radicado en Ammán e integrado por organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la Cruz Roja y la Media Luna Roja y ministerios iraquíes competentes,

la UNAMI ha venido apoyando la coordinación de las evaluaciones de las emergencias y las respuestas a ellas. La situación en Faluya y sus alrededores, que provocó el desplazamiento interno de entre 50.000 y 60.000 familias, ha sido motivo de especial preocupación. La mayoría de esas familias siguen necesitando ayuda material, dado que su regreso a zonas habitables ha sido problemática. La UNAMI coordinó las respuestas, como el suministro de tiendas de campaña, revestimientos plásticos y otros productos no alimenticios a los repatriados por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); la distribución conjunta de alimentos y productos no alimenticios a 38.000 familias desplazadas internas por parte de la Organización Internacional para las Migraciones y el ACNUR; el transporte de agua potable en camiones por parte del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a los desplazados internos asentados en zonas circundantes; la entrega de suministros médicos de emergencia por parte de la Organización Mundial de la Salud; y una evaluación de las intenciones de regreso y las necesidades de protección realizada por el ACNUR por mediación de sus asociados. A modo de respuesta directa, también se desembolsaron subsidios, administrados conjuntamente por la UNAMI y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, a tres organizaciones no gubernamentales internacionales para que entregaran suministros alimenticios de emergencia, artículos de higiene y otros productos no alimenticios a unas 2.500 familias desplazadas de Faluya radicadas en las zonas circundantes y en Bagdad.

44. Se han distribuido boletines, matrices de actividad y notas informativas (que pueden consultarse en el sitio www.uniraq.org) a los miembros del grupo de trabajo de intervención en situaciones de emergencia para facilitar el intercambio de información y plantear al Gobierno provisional algunas cuestiones en relación con el acceso de la asistencia humanitaria y la protección de los trabajadores humanitarios. También se ha mejorado la coordinación civil y militar con la fuerza multinacional en Bagdad, a fin de promover el diálogo sobre la seguridad del paso de los convoyes de socorro humanitario por los corredores humanitarios y la importancia de establecer una distinción entre el personal militar y civil que distribuye la ayuda. Además, a finales de enero de 2005 se examinó el plan interinstitucional para situaciones imprevistas a fin de que las futuras estrategias de preparación y respuesta ante esas situaciones reflejara la evolución de la situación humanitaria.

D. Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq

45. De los 664 millones de dólares comprometidos con la parte del Mecanismo de los Fondos Internacionales para la reconstrucción del Iraq correspondiente al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM), se han depositado efectivamente casi 628 millones de dólares. Algo menos de 495 millones de dólares han sido transferidos a las organizaciones participantes de las Naciones Unidas para sufragar gastos señalados como prioritarios en 53 proyectos. Hasta la fecha, el mayor beneficiario ha sido el grupo de actividades sobre infraestructura, al que se han asignado 134 millones de dólares, principalmente para proyectos de suministro de energía eléctrica y agua. El grupo de actividades sobre educación ha recibido 69 millones de dólares, el grupo relativo a la agricultura 62,5 millones de dólares y el grupo sobre salud 62 millones de dólares. Se están programando los fondos restantes con miras a su próxima aprobación por el Comité Permanente del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

46. A finales de febrero de 2005, el Comité Permanente del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo aprobó programas y proyectos por un valor de 494,27 millones de dólares con miras a su ejecución por organismos participantes de las Naciones Unidas. A finales de diciembre de 2004, los fondos comprometidos ascendían a unos 230 millones de dólares y los fondos efectivamente desembolsados a unos 115 millones de dólares. A finales de febrero de 2005, se habían desembolsado 108,5 millones de dólares para apoyar las elecciones celebradas en enero, por mediación del grupo de actividades sobre elecciones (grupo No. 11). Mediante un mecanismo especial de aprobación acelerada y sin poner en peligro la debida diligencia, el Comité Permanente del Fondo Fiduciario para el Iraq del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo pudo facilitar la entrega oportuna de los elementos técnicos necesarios para apoyar el proceso electoral.

47. Habiendo asignado casi todos los fondos disponibles a los programas y los proyectos convenidos, ahora es muy importante que los donantes proporcionen fondos adicionales para que las Naciones Unidas sigan apoyando el proceso de reconstrucción. Se espera que la próxima reunión del comité de donantes, programada para la primavera de 2005 en Ammán, ayudará a resolver esta situación.

E. Actividades relativas a los derechos humanos

48. Durante todo el período que abarca el informe, la UNAMI recibió constantes denuncias de particulares y dirigentes comunitarios, funcionarios gubernamentales, y organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales sobre el uso excesivo de la fuerza contra personas y bienes, así como sobre detenciones masivas realizadas por la fuerza multinacional y por las fuerzas de seguridad iraquíes (Guardia Nacional y policía). Han seguido presentándose denuncias de malos tratos contra los detenidos y de irregularidades en los procedimientos judiciales. El Ministerio de Derechos Humanos y el Ministerio de Justicia han expresado su disposición a abordar el problema. En algunos casos la fuerza multinacional investigó y condenó a quienes fueron declarados culpables de cometer agresiones contra los detenidos.

49. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI sigue trabajando con las instituciones y la sociedad civil del Iraq para superar el legado recibido del pasado y las dificultades actuales con el fin de propiciar la reconciliación nacional. Sus intervenciones se basan en el programa de derechos humanos elaborado conjuntamente en 2004 con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), otros organismos de las Naciones Unidas y los Ministerios de Justicia, Derechos Humanos, Desplazamientos e Inmigración, Asuntos de la Mujer, Sociedad Civil e Interior.

50. En enero de 2005, el Ministerio de Derechos Humanos y la Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI, con el apoyo del PNUD, convocaron una reunión del grupo de políticas integrado por una gran variedad de representantes del Gobierno y la sociedad civil del Iraq. El grupo hizo un llamamiento al Gobierno del Iraq para que estableciera un centro nacional para personas en paradero desconocido y desaparecidas y promulgara la legislación necesaria. El Primer Ministro envió una carta de apoyo. Mi Representante Especial también se dirigió a la reunión y expresó el apoyo de las Naciones Unidas a la iniciativa. En la resolución aprobada al finalizar la reunión se exhortó a la sociedad, las instituciones y los particulares iraquíes a cooperar enteramente con el centro nacional para esclarecer la suerte corrida por

las personas en paradero desconocido o desaparecidas contra su voluntad, y apeló a la comunidad internacional para que prestara su apoyo al centro nacional, con objeto de que pudiera alcanzar con éxito su objetivo humanitario. El 20 de febrero de 2005, el Gobierno provisional del Iraq promulgó un decreto por el que se establecía el centro. En un ámbito conexo, la Oficina de Derechos Humanos está colaborando con el Ministerio de Derechos Humanos y otras entidades para establecer un centro nacional dedicado al tratamiento de las víctimas de la tortura.

51. En diciembre de 2004, el ACNUDH y la Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI organizaron en Ginebra una reunión de reconocimiento para intercambiar información sobre las actividades de las Naciones Unidas. Asistieron la Alta Comisionada para los Derechos Humanos y los Ministros de Derechos Humanos y Justicia, quienes inauguraron la reunión. Los representantes de organismos y programas de las Naciones Unidas (la UNAMI, el ACNUDH, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el ACNUR, el UNICEF y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)) presentaron las actividades por ellos previstas en apoyo de las instituciones gubernamentales y la sociedad civil, y en esferas temáticas como la administración de justicia, la justicia de transición, la educación en materia de derechos humanos, los derechos humanos y los medios de difusión o los derechos de las mujeres y los niños. Con la asistencia de unos 40 gobiernos interesados y alrededor de 30 representantes de organizaciones internacionales de la sociedad civil, la reunión estableció una lista de actividades previstas para el Iraq en 2005 y 2006. Entre las recomendaciones fundamentales cabe citar la creación de una sección en el sitio del ACNUDH en la Web reservada específicamente para todas las actividades realizadas por las Naciones Unidas, los gobiernos, las organizaciones internacionales y las organizaciones no gubernamentales en relación con los derechos humanos en el Iraq.

52. La Oficina de Derechos Humanos de la UNAMI se ha comprometido con el Ministerio de Justicia a seguir planificando la ejecución de proyectos en que se aborde la reforma del Ministerio, así como los sistemas jurídico, judicial y penitenciario

53. En relación con las organizaciones iraquíes de la sociedad civil, la Oficina de Derechos Humanos, junto con el ACNUDH y la UNOPS, está llevando a cabo un programa de alcance nacional que consta de conferencias, seminarios, capacitación, investigación y publicaciones. El 10 de febrero de 2005, comenzó un programa de capacitación de instructores en tres etapas, centrado en los derechos humanos a raíz de una conferencia sobre el papel de la sociedad civil organizada en diciembre en Ammán por la UNOPS en cooperación con la UNAMI y el Ministerio de Derechos Humanos.

F. Actividades de información pública

54. La Oficina de Información Pública de la UNAMI ha proseguido sus intentos concertados por divulgar la labor política, humanitaria y de reconstrucción que lleva a cabo la Misión en el Iraq y crear conciencia al respecto, especialmente entre la población iraquí, los medios de difusión, los donantes y otros interesados. Entre esas actividades, cabe destacar las realizadas por mi Representante Especial en el Iraq y en el extranjero, sobre todo sus intentos por facilitar el diálogo entre los principales

protagonistas de la política iraquí y aumentar el apoyo en pro de un proceso político de carácter más integrador. Además, la Oficina de Información Pública divulgó la labor de los 11 grupos de actividades de la Misión, que abarcan la educación y la cultura; la salud; el agua y el saneamiento; la infraestructura y la vivienda; la agricultura, los recursos hídricos y el medio ambiente; la seguridad alimentaria; las actividades relativas a las minas; los refugiados y los desplazados internos; la gobernanza y la sociedad civil; la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, y el apoyo electoral. En este contexto, la Oficina ha cooperado estrechamente con los organismos de ejecución adscritos a la UNAMI y los directores de los grupos de actividades, para proporcionar una información eficaz y selectiva sobre los grupos. Ha proporcionado oportunamente documentos informativos, comunicados de prensa, notas a los medios de difusión, declaraciones oficiales y entrevistas, además de promover conferencias, seminarios de capacitación para iraquíes y seminarios organizados por diversos componentes de la Misión.

55. La Oficina de Información Pública está promoviendo la próxima reunión de donantes, que se celebrará en Ammán en la primavera de 2005, y está preparando material informativo sobre los logros y planes de la Misión, en árabe e inglés. Además, en enero de 2005 la UNAMI comenzó a publicar un boletín mensual bilingüe y la Oficina está trabajando en un nuevo diseño del sitio de la Misión en la Web para facilitar su uso, lograr la paridad lingüística y presentar en él más documentos básicos.

G. Establecimiento de una presencia de las Naciones Unidas en Basora y Erbil

56. En Basora y Erbil se desplegaron pequeños destacamentos de enlace de las Naciones Unidas, cada uno de ellos con un máximo de seis efectivos, los días 1° y 12 de febrero de 2005, respectivamente. Los destacamentos estaban constituidos por asesores militares y personal de seguridad y apoyo que colaborará con la fuerza multinacional para facilitar las visitas periódicas, preparar las instalaciones de las Naciones Unidas y evaluar las condiciones de seguridad que serán necesarias para la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq. Agradezco a los Estados miembros de la fuerza multinacional el apoyo que prestaron a las Naciones Unidas para el despliegue de los destacamentos de enlace. Será necesario adoptar providencias adicionales para la protección de la fuerza multinacional, así como del personal de seguridad de las Naciones Unidas, para que las Naciones Unidas puedan establecer sus propias instalaciones en Basora y Erbil.

H. Instalaciones

57. Hay en la actualidad hasta 64 funcionarios internacionales de la UNAMI en Bagdad, junto con 134 miembros de la unidad de guardia de Fiji y 23 miembros del destacamento de seguridad personal. El alojamiento para los funcionarios de las Naciones Unidas en Bagdad sigue siendo limitado. La principal condición previa para el despliegue de nuevo personal de las Naciones Unidas en Bagdad es la obtención de alojamiento provisional adicional que cumpla las normas de seguridad de las Naciones Unidas. Se estima que la construcción de un edificio con alojamiento para 300 personas tardará 13 meses en terminarse y no podrá satisfacer las necesidades de corto o mediano plazo. Se están celebrando negociaciones con la fuerza multinacional

y las autoridades iraquíes para conseguir alojamiento provisional adicional lo antes posible, incluso alojamiento para hasta 90 funcionarios en una instalación de la zona internacional. La UNAMI se propone comenzar las obras de construcción de una base logística por valor de 2,5 millones de dólares a mediados de 2005 en la zona internacional, que se destinará a comunicaciones, mantenimiento de medios de transporte y almacenamiento.

58. Mientras no mejore la situación de seguridad en el Iraq y hasta que se disponga de alojamiento seguro para poder aumentar el límite máximo actual de personal, la UNAMI deberá seguir dependiendo en gran medida del apoyo que se le preste desde localidades en Jordania y Kuwait para sus operaciones en el Iraq. Aunque mi Representante Especial y su personal de apoyo sustantivo, de seguridad y administrativo tienen su sede en Bagdad, la mayor parte de las actividades de planificación y administración de los proyectos humanitarios se realizan desde Ammán, bajo la dirección del Representante Especial Adjunto. La principal base de apoyo logístico se encuentra en Kuwait.

I. Acuerdos

59. El 29 de diciembre de 2004, se celebró un acuerdo bilateral con los Estados Unidos de América para obtener servicios de cafetería y servicios conexos, la construcción y renovación de edificios, el mantenimiento de vehículos, el aprovisionamiento de combustible, la obtención de materiales médicos y de defensa militar, el establecimiento de zonas de adiestramiento, y servicios de bienestar y recreación para los funcionarios de las Naciones Unidas en Bagdad. En las condiciones reinantes, la UNAMI realiza sus operaciones desde la zona internacional, con el apoyo del Programa de aumento del apoyo logístico civil (LOGCAP), en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo, como único medio viable de recibir apoyo ininterrumpido de servicios esenciales. Éste es el medio más eficiente y seguro de prestar apoyo en este momento. En caso de que las condiciones actuales se mantengan, se estima que tales mecanismos de apoyo costarían hasta 22,9 millones de dólares entre enero y diciembre de 2005. La UNAMI está en vías de establecer, en lo posible, arreglos independientes con el fin de reducir su dependencia del apoyo de LOGCAP.

60. Actualmente las negociaciones relativas a un acuerdo bilateral similar con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre servicios de apoyo logístico en Basora se encuentran en su etapa final.

61. Sigue negociándose un acuerdo sobre el estatuto de la misión con el Gobierno del Iraq, e insto al Gobierno a que formule lo antes posible observaciones sobre el proyecto presentado por las Naciones Unidas en octubre de 2004. El acuerdo concluido durante el período abarcado por el informe anterior con el Gobierno de Kuwait sobre las actividades de la UNAMI en Kuwait, se encuentra actualmente a la espera de su ratificación por el Parlamento de Kuwait antes de entrar en vigor.

V. Cuestiones de seguridad

62. Durante el período sobre el que se informa, que culminó en la celebración de elecciones nacionales el 30 de enero de 2005, gran parte del Iraq fue objeto de una tentativa importante y bien planificada de desbaratar la campaña y la votación. El nivel de violencia era muy alto, y continuamente se cometían ataques contra

los candidatos, el personal de asistencia electoral, y las fuerzas de seguridad iraquíes y multinacionales. El ataque de mayor gravedad se perpetró en Hillah el 28 de febrero, como se indica en el párrafo 12 *supra*. Aunque la adopción de fuertes medidas de seguridad y la firme voluntad de los votantes iraquíes permitieron que las elecciones se llevaran a efecto en la mayor parte del país, la violencia ha alcanzado una vez más los niveles del período anterior a las elecciones, tras disminuir brevemente después del 30 de enero de 2005. Se han producido ataques de consideración en Bagdad, Mosul, Erbil, Nayaf, Karbala y Basora, todo lo cual indica que, si bien el peligro es más grande y frecuente en la parte central del Iraq, ninguna parte del país se encuentra fuera del alcance de los elementos hostiles. Debido al aumento de la magnitud y la complejidad de los ataques con aparatos explosivos y fuego directo, y al riesgo de secuestros, las amenazas y los riesgos fuera de las zonas fuertemente protegidas siguen siendo muy altos y la situación de seguridad continúa siendo la limitación más importante para todas las actividades de las Naciones Unidas.

63. Sigue habiendo un número limitado de funcionarios de las Naciones Unidas en el Iraq debido a las condiciones de seguridad, que exigen que se disponga de instalaciones para vivienda y trabajo extremadamente bien protegidas dentro de zonas fuertemente custodiadas. La circulación fuera de la zona internacional de Bagdad, o de complejos igualmente bien protegidos en otras partes del país, sigue siendo extremadamente peligrosa y, por consiguiente, depende de la protección de la fuerza multinacional. En esas condiciones, la ampliación de la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq se ha limitado necesariamente al número de personas a las que se puede dar alojamiento en la zona internacional de Bagdad, así como a los reducidos destacamentos de enlace de seguridad desplegados en los acantonamientos de la fuerza multinacional en Basora y Erbil.

64. El 15 de diciembre de 2004 la Unidad de Guardia de Fiji asumió la función de protección “de primera línea” de las instalaciones de las Naciones Unidas dentro de la zona internacional de Bagdad, que hasta ese momento había desempeñado la fuerza multinacional. El 31 de diciembre de 2005, dos destacamentos de seguridad personal de las Naciones Unidas, compuestos de funcionarios reclutados en Fiji y capacitados y equipados con la asistencia de varios Estados Miembros, se hicieron cargo de la función de protección personal que anteriormente había desempeñado la fuerza multinacional en virtud de acuerdos provisionales. Actualmente se están haciendo preparativos para el reclutamiento de un tercer destacamento de seguridad personal. La estructura de seguridad integrada de las Naciones Unidas a que se hace referencia en el párrafo 23 de mi informe anterior se continúa preparando de conformidad con las condiciones de seguridad y con el número de funcionarios de la UNAMI y personal conexo de las Naciones Unidas desplegados en el Iraq, Jordania y Kuwait.

65. Aunque las Naciones Unidas están capacitadas actualmente para cumplir sus responsabilidades de protección “de primera línea” en Bagdad, la fuerza multinacional continuará proporcionando a las Naciones Unidas protección “de segunda línea” y “protección periférica”, lo que incluirá la escolta de convoyes. La Secretaría ha recibido observaciones de los Estados Unidos de América con respecto al acuerdo sobre la protección proporcionada por la fuerza multinacional a que se hace referencia en el párrafo 21 de mi informe anterior. Dichas observaciones son actualmente objeto de negociaciones en previsión de la finalización del acuerdo en un futuro próximo.

66. Como se indica en el párrafo 22 de mi informe anterior, el 30 de noviembre de 2004 establecí un fondo fiduciario de las Naciones Unidas para aceptar y administrar contribuciones de los Estados Miembros con el fin de apoyar financieramente a una entidad separada bajo el mando unificado de la fuerza multinacional (la “protección de segunda línea”) con la misión específica de proporcionar seguridad a la presencia de las Naciones Unidas en el Iraq, de conformidad con la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad. Al 1º de marzo de 2005, 11 Estados Miembros habían depositado en el fondo fiduciario un total de 8,3 millones de dólares. Se está finalizando el establecimiento de un mecanismo de desembolso de fondos a los Estados Miembros que aportan contingentes a la entidad separada. Los Estados Unidos de América informaron a las Naciones Unidas de que el primer contingente aportado a la entidad separada por Georgia será desplegado en Bagdad en marzo de 2005.

67. Los aviones, junto con su carga y sus pasajeros, siguen expuestos a un alto nivel de amenazas tanto cuando están en tierra como cuando se encuentran en el espacio aéreo iraquí. En vista de los sistemas y mecanismos de seguridad sólidos y bien integrados que se necesitan para las operaciones aéreas en y hacia el Iraq, las Naciones Unidas seguirán por el momento recurriendo a la fuerza multinacional para el transporte aéreo a Bagdad, Erbil y Basora. A fin de reducir al mínimo el número de funcionarios internacionales que se necesitan en el Iraq para cumplir las tareas asignadas, las Naciones Unidas seguirán además recurriendo en gran medida a los servicios logísticos, médicos y administrativos proporcionados por los Estados Miembros en forma bilateral y sobre la base de la recuperación de costos.

68. En el párrafo 26 de mi informe anterior, señalé que la creación de las condiciones de seguridad necesarias para que las Naciones Unidas pudiesen actuar en el Iraq sería un proceso largo y caro. En consecuencia, se agradece enormemente la comprensión de los Estados Miembros en lo que respecta a asignar a la UNAMI los recursos y el equipo necesarios para mitigar los graves riesgos y amenazas que suponen las actividades de las Naciones Unidas en el Iraq.

VI. Observaciones

69. La celebración de elecciones el 30 de enero de 2005, a la Asamblea Nacional de Transición, 18 consejos de gobernación y la Asamblea Nacional de Kurdistán, señala el fin de una primera etapa importante de la transición política del Iraq hacia el restablecimiento de la plena soberanía, la paz y la estabilidad y allana el camino para la reconstrucción nacional. A pesar del plazo limitado y de las circunstancias excepcionalmente difíciles en que tuvieron lugar las elecciones, un gran número de iraquíes ejerció su derecho a voto en muchas partes del país, o se presentaron como candidatos. Obviamente, es de lamentar el excesivo número de iraquíes que decidieron no participar, algunos por razones políticas y otros a causa de los graves e inaceptables medios de violencia utilizados para intimidar a los votantes y desbaratar el proceso. El hecho de que las elecciones cumplieran las normas internacionales reconocidas en términos de organización, reglamentación y procedimiento demuestra la profesionalidad y la eficacia de la Comisión Electoral Independiente del Iraq, así como de los miles de trabajadores, capacitadores y supervisores de las elecciones iraquíes en el desempeño de sus tareas.

70. Me complace que las Naciones Unidas, bajo la responsabilidad general de mi Representante Especial, Sr. Ashraf Qazi, y la hábil dirección del Oficial Electoral Jefe de las Naciones Unidas en el Iraq, Sr. Carlos Valenzuela, y con el apoyo del equipo de la Sede encabezado por la Directora de la División de Asistencia Electoral, Sra. Carina Perelli, hayan podido prestar asistencia a la Comisión Electoral para velar por que se llevaran a cabo todos los preparativos necesarios para las elecciones. Como parte del equipo internacional de asistencia electoral encabezado por las Naciones Unidas, también desempeñaron una importante función de apoyo expertos de la Unión Europea, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Chile y la Fundación Internacional para los Sistemas Electorales. Las fuerzas de seguridad, tanto del Iraq como internacionales, aseguraron un entorno relativamente seguro para las elecciones.

71. El resultado de las elecciones ofrece una nueva oportunidad para los iraquíes de deshacerse del legado de la guerra y la dictadura y sentar las bases de un Iraq democrático y próspero, en paz consigo mismo, sus vecinos y la comunidad internacional. Sin embargo, las elecciones son sólo un primer paso hacia la consecución de esos objetivos. Las variaciones regionales fueron considerables y la afluencia de votantes en las zonas con una población compuesta en su mayoría de sunitas, fue notablemente inferior que en otras comunidades. Como se señaló anteriormente, la situación de seguridad sigue siendo un problema importante. En las semanas venideras será fundamental aprovechar el positivo ímpetu generado por las elecciones.

72. La clave para que una transición tenga éxito es que sea tan incluyente, participativa y transparente como sea posible. Ello significa que es preciso crear un proceso político sostenible en el que todos los iraquíes se sientan implicados. Si no se entabla un diálogo y un proceso de reconciliación a nivel nacional podría producirse un conflicto mucho más perjudicial que las concesiones necesarias para alcanzar un consenso nacional por medios pacíficos.

73. Varios de los grupos políticos del Iraq que el Gobierno de transición procura incluir en el proceso político insisten en que sean tenidas en cuenta sus exigencias, entre ellas la fijación de fechas para la retirada de la fuerza multinacional. A su vez, es probable que el Gobierno de transición insista en la necesidad previa de establecer una capacidad de seguridad nacional fiable, y en exigir a los grupos que plantean tales exigencias que demuestren en la práctica que no están empeñados en perseguir planes antidemocráticos mediante la violencia en cooperación con extremistas y terroristas.

74. La redacción de la nueva constitución del Iraq puede ser fundamental para forjar un nuevo consenso nacional. Es probable que se planteen cuestiones referentes al carácter futuro del Estado y a la relación entre las distintas comunidades del Iraq. Será importante que los nuevos dirigentes del Iraq den a entender claramente que todos los iraquíes tendrán la oportunidad de participar plenamente en el proceso y que se les alienta a hacerlo.

75. Una vez celebradas las elecciones, los iraquíes esperan dividendos tangibles, especialmente desde el punto de vista de la seguridad y las condiciones de vida. Cuanto mejor y más rápidamente se pueda capacitar a las fuerzas de seguridad iraquíes, antes podrán asumir sus funciones y encargarse plenamente de la seguridad del país. Los responsables de la seguridad deben poner especial cuidado en velar por que sus acciones no afecten negativamente a la población civil. De modo similar, debe prestarse atención a crear condiciones propicias para el regreso y la reintegración de los desplazados como resultado de la violencia y las operaciones militares.

76. Ha de prestarse una atención prioritaria a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los iraquíes. La creación de empleos, la mejora de la infraestructura, la creación de capacidades institucionales y el suministro eficaz de servicios básicos son esenciales para que el contexto político y de seguridad sea más propicio para el éxito del proceso de transición. Por consiguiente, es preciso intensificar la labor en ese ámbito.

77. Para hacer frente a las dificultades que se avecinan, las nuevas instituciones de transición del Iraq necesitarán el apoyo constante y activo de la comunidad internacional. Hasta ahora, las Naciones Unidas han acompañado a los iraquíes en cada momento de su transición política. Estamos decididos a seguir haciendo todo lo posible por cumplir el mandato que se nos encomendó en virtud de la resolución 1546 (2004) del Consejo de Seguridad, en la medida en que lo permitan las circunstancias. Las Naciones Unidas tienen una experiencia considerable en lo que respecta a prestar apoyo y facilitar los procesos de transición, con frecuencia en condiciones difíciles. El Iraq, sin embargo, tiene todo el potencial humano y los recursos materiales necesarios para tomar las riendas de su propio destino. La mejor forma en que las Naciones Unidas pueden contribuir a ayudar al Iraq es prestando apoyo a la creación de condiciones favorables para la reconstrucción política y económica del país.

78. El próximo paso de la transición del Iraq es el proceso de elaboración de una constitución. Será especialmente importante que el Iraq se identifique plenamente con ese proceso. Sobre la base del mandato establecido en la resolución 1546 (2004), mi Representante Especial ya está celebrando consultas con una gran variedad de representantes iraquíes a fin de promover el diálogo y forjar un consenso en apoyo de la transición política, incluido el proceso constitucional. Hay muchas formas en que las Naciones Unidas podrían proporcionar ayuda concreta, desde asistencia técnica hasta apoyo en materia de información pública o coordinación de la asistencia internacional. Celebro la reciente declaración del Presidente del Consejo de Seguridad, que alienta a los miembros de la comunidad internacional a que proporcionen asesores y apoyo técnico a las Naciones Unidas para ayudarnos a cumplir nuestra función. Estamos dispuestos a trabajar en estrecha colaboración con los miembros elegidos de la Asamblea Nacional de Transición y otros representantes de la sociedad iraquí para prestar asistencia en este proceso, como y cuando lo solicite el Gobierno del Iraq.

79. Estamos igualmente empeñados en continuar asistiendo a la Comisión Electoral Independiente del Iraq en la realización de los preparativos necesarios para el referéndum nacional sobre la constitución y las elecciones subsiguientes, a fin de velar por que sean reflejo fiel e imparcial de la voluntad del pueblo iraquí.

80. La labor de la UNAMI en los ámbitos de la reconstrucción, el desarrollo y las actividades humanitarias está impulsada por las exigencias y prioridades iraquíes. Sobre la base del plan estratégico de las Naciones Unidas para el Iraq correspondiente al período 2005-2007, elaborado dentro del marco de las prioridades establecidas en la estrategia de desarrollo nacional del Iraq, 23 organismos, programas y fondos de las Naciones Unidas están trabajando desde dentro y fuera del país para velar por una labor coordinada y eficiente en la prestación de asistencia humanitaria y para la reconstrucción del Iraq. Con las nuevas disposiciones sobre seguridad y alojamiento establecidas recientemente, hemos aumentado el número de funcionarios internacionales de la UNAMI en Bagdad y desplegado destacamentos de enlace de las Naciones Unidas en Erbil y Basora, para estudiar la posible ampliación de nuestras actividades humanitarias y de reconstrucción dentro del Iraq, según lo permitan las circunstancias.

81. A medida que tratamos de normalizar la situación dentro del Iraq, debe hacerse todo lo posible por normalizar las relaciones del Iraq con la región y con la comunidad internacional en general. Los vecinos del Iraq tienen motivos legítimos de preocupación y se los debería escuchar. También es preciso respetar plenamente la soberanía, la independencia política y la integridad territorial del Iraq. Un Iraq soberano naturalmente aspira a recuperar el lugar que le corresponde en la comunidad de naciones. Acojo con agrado la iniciativa lanzada en Sharm el-Sheikh en noviembre y el proceso regional en marcha entre el Iraq, sus vecinos y otros países de la región. Esa labor debe continuarse en forma sostenida y eficaz. Por mi parte, me propongo seguir promoviendo una mayor convergencia regional e internacional en apoyo de la transición política del Iraq.

82. Las elecciones celebradas el 30 de enero son un hito importante en el proceso de transición del Iraq. Los iraquíes están esperando que sus dirigentes elegidos cumplan la promesa de un Iraq pacífico, democrático y próspero. La comunidad internacional comparte el objetivo común de apoyar al pueblo iraquí en esta empresa. Las dificultades que se avecinan son reales, pero también lo son las oportunidades. En el cumplimiento de nuestro mandato y si lo permiten las circunstancias, las Naciones Unidas no escatimarán esfuerzos para satisfacer las expectativas del pueblo iraquí en este período crítico de su historia.
